LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 19?0 — BUENOS AIRES, MIERCOLES 9 DE JUNIO DE 1830.

Se fleta,

El hermo o v o cute *HOP* para Mo tevideo ó cu lquier de los uerto- inmediatos; se de ha inme diasamente. O úrrase *LAVALLE y MACOME. Potosí No 3*

Se fleta para cualquier destino

E he mo s ve ero bergantin ingles *GR FFIN* fo ado y cavaco en c bre de 6 toneladas, su ca it n TOMAS ANSELL Los SS que gu ten tratar ocu rran a la casa de

BERTRAM, CHAMBERS y CA , No. 68, calle de la Un versidad

Se fleta para cualquier puerto.

LA nueva y velera fragata Hambur. guesa *ELISE*, de 241 toneladas, su capitan Sherriegt n, Es buque de pri mera, forrado y clavado en cobre y bien provisto de todo: ve se con su con ignatario

Carlos H Melchert.

ó con

Carlos R Horne.

No 77 calle de la Piedad

Para Cádiz.

Saldrá en todo el mes de Junio el nuevo y acreditado bergantin ingles *COURRIER*, su capit. DANIEL MAWBRAY, forrado y clavado en cobre (A 1); tomará para dicho destino algunos pasageros, para los que tiene exelentes comodidades Ocúrrase a su consignatario *JOSE C REISIG No* 186 *calle del Perú*

Mayo 17. tfc

Para Liverpool·

EL bergantin ingles, HEBE de primera clase, que se h lla cargando y tiene lugar para 2000 cueros mas. Los SS. que gusten cargar podran verse, con *BERTRAM, CHAMBERS Y CA* ó con *CARLOS R. HORNE* m 8 tfc

Pasage para Málaga.

Saldrá en todo el presente mes para dicho destino el muy velero bergantin sardo *AQUILES*, su capitan PABLO BILA; tiene todo su cargamento y solo admite pasageros, para lo que tiene exelentes comodidades Para tratar ocúrrase a su consignatario

JOSE GESTAL

j 2 10p *No.* 150. *calle de la Victoria.*

Para Amberes,

El bergantin *HUNTCLIFF* (A 1), dara la vela para dicho destino á principios del entrante Julio. Solo admite pasageros, para los que tiene buenas comodidades. Ocúrrase a

DIEGO BRITTAIN y Ca.,

j 2 tfc *No 99 calle de Belgrano*

For Antwerp, (passage only.)

THE B g *Huntcliff*, [A. 1.] will sail for the above port early in July; has good accommodations for passengers. Apply to

JAMES BRITTAIN & Co.
No. 99, Calle de Belgrano

Para Soriano y Mercedes.

EL famoso queche *Inmortal Bolivar*, saldrá para dicho destino el 9 del entrante Junio. Los que gusten cargar ó ir de pasage, para lo que tiene buenas comodidades, ocurran a su dueño D Jaime Casanovas, calle de Balcarce No 167

j 5 5p

Para el Rio Janeiro,

El muy velero berg ntin naciona *JOVEN MARGARITA*, su capitan JUAN FITTEN tiene la mayor parte de su cargamento con contrata de salir precisamente el dia 25 del corriente para dicho puerto. El que desee embarcar algo flete ó ir de pasage, podrá verse con sus consignatarios *J y S LYONS, No 95, calle de la Catedral.* con su CAPITAN, *No.* 29. *calle de Cuyo*, ó con *CARLOS R. HORNE No. 77. calle de la Piedad* j 5 6

Se alquilan,

DOS almacenes de bóveda, y un soterráneo de 50 varas de largo. propio pa a vinos. Calle de la Florida No. 87. dos cuadras y media la de las Torres. m 7 tfc

Passage for Havana.

THE American Brig *Pheasant*, Capt. Halsey, will sail for the above port on or about the 20th inst.; has superior accomodations for passengers. Apply to

NOBLE GOWLAND & Co.

j 5 5s

Para Cadiz.

SALDRA en todo el presente mes el bergantin sardo, *Clementino* capitan Antonio Copelo, tiene el completo de toda su carga y solo admite pasageros para quienes tiene superiores comodidades. Para ello pueden ocurrir al escritorio de

P A. PLOMER,
Calle de la Plata No 46

For Freight or Charter,

THE new fast sailing coppered and copper fastened Hamburg Ship *ELISE*. 241 tons register; Sherrington Master: the vessel is remarkably well found in every respect and will take cargo for any part of the world where the flag is admitted. Apply to her consignee

Charles H. Melchert
or to
Charles R Horne
No. 77 calle de la Piedad.

tfc

FOR LIVERPOOL.

THE *first class* British Brig *Eamont* capt McAULLAY, coppered and copper fastened. The above vessell, having the greater part of her cargo engaged, will meet with early dispatch. Apply to

DUGUID HOLLAND & Co
or *DOUGLAS & EATON.*
No 9 calle de la Reconquista.

For Havana.

THE fast sailing coppered and copper fastened French Brig ADELAIDE, will sail for Havana in about twenty days hence, and can accomodate handsomely a few passegers. For particulars apply to

CHARLES R. HORNE,
No. 77 Calle de la Piedad.

Para la Havana,

SALDRA sin falta dentro de veinte dias el hermoso y velero bergantin frances, *ADELAIDE*, su capitan Putmann; es buque forrado y clavado en cobre, y tiene buenas comodidades para pasageros los que podrán lleva con toda decencia; vease con

CARLOS R. HORNE.
No 77 calle de la Piedad.

Para Havre de Gracia.

Se fleta la muy velera y hermosa fragata francesa *l'AGUSTA*, forrada y clavada en cobre, su capitan COUTARD. Este buque sera despachado con toda brevedad; tiene ya las dos terceras partes de su carga contratada: tambien admite pasageros. Los SS. que quieran aprovechar esta proporcion ocurran a

BERTRAM, CHAMBERS y Ca.
No 68 calle de la Universidad.

Para San-Maló.

Se fleta el muy hermoso bergantin frances *AMIRAL VILLARET*, (que existe en el puerto de Montevideo) dará la vela precisamente a fines del entrante mes de Junio; admite tambien pasageros. Los SS que quieran ocurran a

BERTRAM, CHAMBERS y Ca.
No. 68, calle de la Universidad.

Aviso.

Sillas Americanas De todas clases, se hallan de venta en la calle de la Piedad Número 66.

m 10 tfc

Aviso.

SE necesita un buen cocinero que entiende bien su oficio, y pueda dar garantía de su conducta. Ocúrrase a la calle de Belgrano No. 97 m 17 tfc

Flour for sale.

A small lot of first quality, at No. 138 Calle de la Victoria. Ap 20 tfc

Cigarros de la Havana.

HAY de venta, en la calle de Cangallo No. 62, unos pocos cajones de cigarros Havanos de superior calidad. á $ 14 el cajon, $ 6 el ciento, ó á 6 por un peso. Tambien hay sombreros ingleses, negros y blancos, carotes, zapatos ingleses de invierno, navajas de afeitar inglesas muy finas, y muchos otros artículos. m 15 tfs

Para Patagones.

EL bergantin nacional *GOLFIÑO* su capitan *GARD*, estará listo para recibir carga para dicho destino el Martes próximo y dará la vela á fines de esta semana. Los SS. que gusten fletar ó ir de pasage veanse con el capitan en la pesada de Mc Gaw. calle del 25 de Mayo, ó con D. Fernando Alfaro, calle de la Reconquista m 29 tfc

25$ de Gratificacion.

A QUIEN dé noticias ó entregue un caballo tordillo con una marca fresca de una P, y una barrilla al lado de montar, que el Sabado 29, del próximo pasado, se lo quitaron a un negrito en la calle de Barracas con un apero de regular uso; 10 gallinas, 4 botellas de leche en unas maletas y un poncho ordinario de negro El dueño se encuentra en la calle de la Reconquista, No 7. j3

Aviso.

EN la Plaza de la Libertad alias (Hueco de Da. Gracia,) esquina la casa con esquina la que tiene una buena armazon, y es denominada con el No. 223, calle de Charcas; tambien tiene una cuadra de quinta cercada con algunos arboles frutales.

El que se interese por parte, ó toda ella podrá verse con su dueño en la calle de la Reconquista, No 26, de la Plaza de la Victoria, para San Francisco. j3 5p

Aviso.

Calle de la Victoria, No. 15, se venden SOMBREROS INGLESES, sillas, cómodas, sofaes, escritorios, mesas, pianos, &c tfc

CARLOS D. YOUNG,

TIENE el honor de anunciar a sus amigos y al público en general, que ha abierto el almacen No. 66 calle de la Piedad, á fin de hacer comisiones generales, a donde recibirá toda clase de efectos para vender. y espera por su contraccion al negocio de merecer una parte de su confianza y patrocinio. tfc

VISTAS DE BUENOS AIRES Y RETRATO DE LOS Hombres Distinguidos del *PAIS.*

SE venden en la librería No. 92, calle de Cangallo. m 5 tfs

Aviso al público.

HABIENDO los infrascriptos convenido de establecer en esta ciudad una casa de comercio, bajo la firma de *DORR y REINCKE*, avisan al público que han abierto su registro en la calle de Piedad No. 90. *Mayo 1 de 1830*

JOSEPH DORR, Jr.
m 17 tfc *N F. REINCKE*

Para Montevideo, Rio Grande y Puerto Alegre.

El muy velero bergantin *Carolina*, forrado y clavado en cobre, capitan SHEAFE, saldrá para dichos destinos precisamente el Domingo 13 del corriente. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage, para lo que tiene exelentes comodidades, podran verse con sus consignatarios

NOBLE GOWLAND y Ca.

For Montevideo, Rio Grande y Puerto Alegre.

The fast sailing coppered and copper fastened brig CAROLINE, Capt. Sheafe. will positively sail on Sunday 13th inst. For freight for any of the above ports, or passage, having excellent accommodations, apply to the consignees

NOBLE, GOWLAND & Co.

Se necesita,

UN JARDINERO; a persona que entienda bien este oficio encontrará destino ocurriendo a la quinta de la panadería de la Recoleta.

EN LA MISMA QUINTA, — se venden a precios cómodos, arboles frutales esquisitos y de casi toda descripcion, como tambien arboles ornamentales, m 27 tfc

For Sale,

FOUR yawl boats, suitable for the use of Balandras, from 12 to 15 feet in length. Apply to

GROGAN & PEACOCK,

Para el Rio Grande y Puerto Alegre.

SALDRA el 10 de Junio la goleta brasilera, *BELLA ANGELITA*, forrada y clavada en cobre. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage pueden ocurrir á la calle del Perú No. 144. m 27 tfs

Para Bahia.

LA superior fragata dinamarquesa GEORGE FRIEDERICH, su capitan ROSILIUS, clavada y forrada en cobre, saldrá para el indicado destino dentro de ocho dias Tomara flete á terminos moderados, tambien pasageros para los cuales tiene comodidades muy superiores. Se puede tratar con sus consignatarios, *Zimmermann Frazier y Ca.* ó con *Carlos R. Horne* m 27

For Liverpool.

THE fine first class coppered and copper fastened British Brig *Prompt*, Capt. Donaldson, lately arrived—will commence loading immediately after discharging her outward cargo. She has still room for a few thousand dry hides, or equivalent in bales, For terms of Freight, apply to the consignees

Mc CRACKAN & JAMIESON.

EL Señor HAYTON, No. 62, calle de Cangallo, tiene el honor de avisar á sus amigos y al público, que tiene a venta un exelente surtido de levitas, fraques, pantalones y chale de hechura inglesa, á los precios siguientes:

Levitas,	$ 165
Fraques,	145 á 160
Pantalones,	60 á 65
Chalecos,	18 á 20
Capotes grandes con forro de seda,	170
Botas inglesas de 1ª	55
Cigarros de la Havana el mil	125

Y varios otros artículos. tfc

COLECCION GENERAL DE LAS MARCAS DEL GANADO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AYRES.

Publicada con la aprobacion y verificacion del gobierno.

EL primer cuaderno de esta obra, compuesto de los partidos de San ISIDRO, San FERNANDO, Las CONCHAS y San JOSE de FLORES, salió ayer en casa de los editores Bacle y Ca. impresores Litográficos del Estado, calle de la Victoria No. 148.

Los suscriptores pueden pues desde ahora retirar sus ejemplares.

Los ejemplares, habiendo sido tirados cincuenta a mas de la suscripcion, las personas que quisieren comprar una obra tan útil y ventajosa, podran encontrarla en casa los Editores, por el precio de 20$ esta primera publicacion. El precio de la suscripcion entera, con el mapa geográfica de la provincia es de 100$, y dicha suscripcion se cerrará el mismo dia en que salga la segunda publicacion, es decir, en el corriente del mes de Julio, pasado el cual el precio será de 180 para la obra entera.

Los Editores suplican de nuevo y con instancia á los SS. estancieros y propietarios de marcas, se sirvan mandarles sus marcas muy exactas, como tambien sus nombres y apellidos, el nombre de la estancia y el partido a que pertenece. j 8 4s

Baratillo.

SE ha abierto un almacen en la calle del Perú No 79, frente del Papel Sellado, con los artículos siguientes:

Yerba paraguaya superior	18	rs. libra	
Id. misionera id	12	id	id
Id. Canguazú id	10	id	id
Azucar de grano superior	7	id	id
Id del Brasil seca	6	y medio	
Id del Brasil blanca	5	y medio,	
Id terciada	5	rs. libra	
Arroz del Brasil	3	id	id
Almidon de trigo	8	id	id
Almidon de mandioca	7	id	id
Cigarros correntinos, *el ciento*	20	id	
Velas de molde de 4 y 6 en libra	7	id	id

Como tambien otros artículos á precios cómodos. j 7 3p

Wants a situation,

IN a counting house, a young German of respectable family, and unexceptionable conduct. Enquire at this office.

EXTERIOR.

INGLATERRA.

LOS DELITOS y POLICIA DE LONDRES,

[Continua.]

Con respecto á estas infelices (las mugeres publicas) la mayor parte de las cuales son todavia unas niñas, el autor de este tratado observa:

"Muchas nacieron y se educaron para mejor suerte; otras indudablemente han adoptado este degradante modo de vivir por comer el pan de la desidia y holgazaneria; pero la generalidad de estas infelices han sido víctimas de su inocencia y buen parecer. Entre la infinidad de miserias que aflijen á los humanos, no hay angustia ni infelicidad tan cierta y duradera como la de estos seres desgraciados; de los teatros á las calles, y de estas á un miserable zaquizamí, á la casa de reclusion ó á un hospital, he aqui la esfera en que se encierran todos sus goces, todos sus placeres. Pregúntese cual ha sido la suerte de la multitud de jóvenes, elegantes en su persona y vestido que hace veinte años frecuentaban alegres los paseos y diversiones públicas: ah! si fuese posible seguir el hilo de su vida en este espacio de tiempo hasta venir á parar á su situacion presente ó á su despedida de este mundo, se ofrecerian á la vista escenes tales de padecimiento y desesperacion, que jamas pudieron presentarlas iguales ni Anastacio en sus descripciones ni Maturin aunque pusiese en movimiento todas las teclas de su fecunda imaginacion!"

Para hacer ver hasta donde llega la criminalidad juvenil en Londres, baste decir que en los cuatro ó cinco años últimos, de 16,427 presos que entraron en la carcel llamada *Surrey*, 7,292 eran de menos de veinte años de edad, y 370 de menos de doce. De 4,000 reos que babia en los pontones, se sacaron de una vez 3,000 muchachos de menos de 16 años para ponerlos á bordo de un navio. En la mañana del 29 de Septiembre último nada menos que ciento y veinte muchachos de esta clase fueron presentados en las diferentes comisarías de policia de Londres. De diez muchachos de los que son condenados á los trasportes, á los pontones, por un corto tiempo, ocho lo menos vuelven al cabo de él á sus antiguas maldades. En fin, la esperiencia de la Metrópoli de Inglaterra hace sentir palpablemente la utilidad de las casas de refugio tales como se han establecido en los Estados Unidos, pues, como observa nuestro autor, ese sin número de muchachos que no tienen empleo ni ocupacion física ni moral es él que llena de criminales las cárceles, los pontones y los presidios; porque no teniendo la mayor parte casa, ó solo teniéndola para aprender en ella el vicio, y no habiendo sido enseñados á trabajar, leer ni escribir, la misma ociosidad les dicta los hechos por donde se acarrean la ruina.

[Continuará.]

LA GACETA

BUENOS AYRES, JUNIO 9

S. PRIMO y S. FELICIANO.

☉ sale á las 7 08—Pónese a las 4 52
☾ Cuarto menguante el 13 á las 6H. 55M. de la noche.

SALA DE REPRESENTANTES.

Sesion de 7 de Junio

A las 7 de la noche se abrió la sesion con la lectura del acta que se aprobó.

Prestaron el juramento de ley, y se incorporaron a la Sala los SS. diputados nuevamente electos, Dr. D. Vicente Lopez, y D. Manuel Rivero. La junta de administracion del crédito público dió cuenta de sus operaciones en el mes anterior. El gobierno acompañó una solicitud de D. Ricardo Sutton, (hijo) en que pide privilegio esclusivo por 10 años para introducir buques de vapor. Se leyeron dos solicitudes particulares, una de la viuda del finado Dr. D. Juan Madera, en que recordando los servicios de su esposo, pide se le designe una pension alimenticia. La otra de D. José Miguel Galan, preso abordo del Cacique, en que pide se exija al gobierno, instruya sobre las causas de su prision, y señale el juez que conoce en este negocio, para usar ante él de su derecho. Ambas solicitudes fueron a la comision de peticiones.

El Sr. Presidente procedió al nombramiento de las comisiones permanentes de la Sala del modo siguiente.

Para la Comision de Legislacion,
Los Sres. D. Nicolas Anchorena
D. Santiago Figueredo
D. Juan José Cernadas
D. Manuel Obligado
D. Juan N. Terrero.
Para la de Hacienda.
D. Juan José Anchorena
D. Victorio Garcia de Zúñiga
D. Gregorio Gomez
D. Felipe Senillosa
D. Juan Alcina.
Para la de Peticiones.
D. Mariano Lozano
D. Ramon Olavarrieta
D. Juan Bautista Peña
D. Paulino Gary
D. José Maria Escalada,
Para la de Milicia.
D. Juan José Viamont
D. Manuel G. Pinto
D. Manuel Isiarte
D. Felix Alzaga
D. José Maria Elorga.
Para la de Negocios Constitucionales.
D. Pedro Pablo Vidal
D. José Francisco Ugarteche
D. Pedro Feliciano Cavia
D. Bartolomé Muñoz
D. Epitacio del Campo.

El Sr. *Alzaga* pidió la palabra, y obtenida, dijo:

Desde que los hombres se reuniéron en sociedad, se impusiéron deberes, y adquiriéron derechos. Estos generalmente los consignaron en una constitucion, y los otros en las leyes. En este pacto se estableciéron las garantias, los goces sociales, único objeto de la formacion de un Estado. La seguridad individual fué la primera, la principal, señores, la mas sagrada, como que sin ella todas las demas son nominales. El gobierno, como autoridad conservadora, fué encargado de la defensa de los derechos y de la egecucion de las leyes. Toda vez, pues, que sin causa invada los primeros, ó que, teniendola, no juzga por las segundas, él se hace responsable de todas las infracciones. Mas de un mes ha corrido desde que el gobierno devolvió a la Sala el terrible poder con que fué investidos las facultades estraordinarios. Desde entónces, todas las garantias recobraron su vigor y fuerza, y las leyes solo han debido ser la pauta del gobierno. Pero precisamente en este tiempo es que han ocurrido a la Sala varias solicitudes y varias quejas. Se quejan los ciudadanos de que sufren privaciones a bordo de un ponton; que se les han impuesto penas sin forma de juicio alguno; que han ocurrido al gobierne, para que con arreglo a las leyes se les juzgue; que el gobierno está sordo y no los oye. Desde que llega a noticia de la Sala que el poder oprime a los ciudadanos, que las formas son desatendidas, y que se atropellan las leyes, es el primer deber de los Representantes averiguar la certeza de los hechos, y llamar a cuenta a sus ministros; porque si es cierto que la causa primera de la formacion de los Estados, la seguridad individual se halla atacada, el pacto social esta disuelto, el Estado se desplomó, y es infructuoso que vengamos a este lugar. Por todo lo espuesto, yo pido a la Sala, y lo propongo como cuestion de orden, que se ordene al gobierno que en el término preciso de 24 horas ponga en libertad a todos los ciudadanos y demas individuos que se hallan detenidos en las prisiones de mar y tierra, ó en su defecto que pase las causas a sus respectivos jueces, para que las sustancien con arreglo a las leyes. Desde que yo sé, señores, que a ningun Representante le es dado opinar de otro modo, yo no dudo que esta cuestion de orden que acabo de proponer, será apoyada por todos los SS RR.

El *Sr. Lozano.* — Yo no apoyo esta mocion, por la forma en que se ha hecho, ¿no sería necesario oir ante todo al gobierno?

El *Sr. Lopez.*—Yo apoyaría el segundo miembro de la disyuntiva propuesta.

El *Sr. Presidente* — El reglamento prescribe el modo de introducir las mociones. Estas no pueden considerarse sin sujetarse a aquel. El Sr. diputado que ha hecho la presente mocion, puede presentarla en forma, en la forma que corresponde.

Quedó cerrada esta discusion y se pasó a considerar la orden del dia, es decir, el proyecto que insertamos en el penúltimo número.

Fué admitido en general sin discusion, pasandose a considerar su artículo 1.

El Sr. *Ugarteche* —Cuando se trató de nombrar secretario, yo fuí de dictámen que era preciso declarar este cargo vacante, y para ello, informar á la Sala de las razones que aconsejaban esta medida. Se nombró una comision al efecto, y yo fuí uno de los comisionados. Aquella trajo á la vista todas las noticias que pudo adquirir. Entre los datos que tuvo presentes fue el decreto de 26 de Septiembre por el cual se declaró que hallándose en receso la Sala, y encargado del archivo y redaccion de los diarios el otro secretario, el Dr. Villegas no gozase de sueldo hasta la reunion de la Lejislatura, como que nada tenia que hacer. Esta se abrió; continuó sus funciones, concluyó su periodo, se abrió la octava Lejislatura, lleva mas de un mes de sesiones, y el Sr. Villegas ni se ha presentado, ni hecho gestion alguna, cuando los efectos del decreto del Gobierno eran solo hasta la reunion de la Sala. ¿No importa esto una abdicacion espontanea? ¿Que resta que hacer si no declarar vacante el cargo que desempeñaba el Dr Villegas?

El Sr. *Lozano.*—Deseara saber si el Sr. Villegas fue citado.

El Sr. *Ugarteche.*—No se ha hallado constancia en secretaria. Ni los empleados permanentes necesitan ser citados, ó llamados a cumplir su deber. Aun cuando esto fuese preciso, la conducta del Dr. Villegas no se salva, cuando él no pudo ignorar la reunion de la Sala, á la que en todo caso debió reclamar, si se consideraba agraviado por la falta de citacion; pues que, como se ha dicho, el P. E. solo le suspendió hasta la apertura de las sesiones, cuando nada mas podia hacer, porque no tiene facultades para remover un empleado en la Sala de Representantes.

El Sr. *Viamont.*—El Dr Villegas no podia ignorar que su suspension concluia desde que se abria la Sala. El decreto del Gobierno es terminante. Desde que se publicó que aquella debia abrirse el 1.° de Diciembre, él debió presentarse, como lo harian los demas, ocho ó diez dias antes del 1.° de Diciembre. Lo que yo noto aqui principalmente, es no so o abdicacion, sino falta de urbanidad.

El Sr. *Anchorena* (D. Nicolas)—Estoy por el artículo en cuanto declara vacante el cargo que desempeñaba el Dr. Villegas; mas no estoy conforme con la redaccion propuesta, pues segun el reglamento las resoluciones de la Sala no deben motivarse y esto se hace en el artículo en discusion. Por el *manifiesto abandono* se dice, y ¿quien ignora que otras causas pueden obrar en el ánimo de los SS. Representantes para la separacion del Sr. Villegas? Yo apelo a la conciencia de los SS. Diputados. Aun cuando el Dr. Villegas se hubiese presentado en la Sala, yo habria pedido su remocion, y a fé, a fé, que no es necesario decir las causas, por que ha desmerecido con su conducta la confianza de los Sres. Representantes. La conciencia de ellas en tal vez, y sin tal vez, la que ha obligado al mismo Dr Villegas a no comparecer en este lugar. ¿No seria mejor redactar el artículo de este modo?

"Se declara vacante desde el 26 de Septiembre de 1829 la plaza de secretario de la H. Sala que ha desempeñado el Dr. D Alejo Villegas."

Fijo no el 1.° de Diciembre, sino la fecha del decreto del Gobierno, porque aun cuando este, generalmente hablando, no tiene facultades para remover los empleados de la Sala, entonces estaba revestido de poderes estraordinarios, y necesitado á remover todo lo que pudiera oponerse al restablecimiento del órden. El decreto no fue mas que una remocion indirecta que quiso hacer el Gobierno.

El Sr. *Ugarteche.*—La comision creyó necesario motivar el artículo en este caso verdaderamente especial. Si se le encargó informar a la Sala sobre este negocio, cuando aconsejaba la separacion del Dr. Villegas, era preciso decir las causas, y la comision solo tuvo presentes las que ha dicho. Sin embargo, no me opondré a que se suprima la espresion que contiene el artículo, aunque sí, a que se fije otra época que el 1.° de Diciembre de 1829. No basta el decreto del Gobierno para declarar vacante la plaza que desempeñaba el Dr. Villegas: él nada mas importaba que una suspension hasta la reunion de la Sala, y a la verdad que, si el Sr. Villegas se hubiese presentado en esta el 1.° de Diciembre, nadie le habria impedido ejercer su cargo, mientras no tuviese lugar una resolucion de la Sala.

El Sr *Anchorena.* (D. Nicolas) No insistiré en cuanto a la época; pero redactese el artículo conforme prescribe el reglamento.

Se declaró el punto suficientemente discutido, y el artículo se aprobó en estos términos:

"Se declara vacante desde 1° de Diciembre de 1829 la plaza de secretario de la H. Sala, que ha desempeñado el Dr. D. Alejo Villegas."

[illegible] que era preciso tener un momento de sesion secreta para aprobar el acta de la última sesion, se alzó la pública a las 9 de la noche.

Esta noche a las 6 y media continua la discusion del proyecto que quedó pendiente en la sesion de que acabamos de dár cuenta.

Hemos recibido diarios de Montevideo que alcanzan hasta el 7 del presente. He aqui las noticias que traen:—

El dia 2 expidió el gobierno, el siguiente decreto acompañado de una *Esposicion* que insertaremos en otro número:—

Considerando que todos los medios que ha empleado el gobierno para reducir al general Rivera al órden y subordinacion de que se ha separado han sido inoficiosos, y no quedándole ya al gobierno ninguna duda de que las aspiraciones de aquel gefe, se dirigen a desquiciar todas las instituciones del pais por medio de la anarquia que ha promovido, el gobierno ha acordado y decreta.

Art. 1. Desde esta fecha D. Fructuoso Rivera, queda separado de todo mando, comision ó representacion pública en el Estado.

2. Los individuos que despues de este decreto, obedeciésen sus órdenes, ó que voluntariamente le presten auxilios, seran castigados con arreglo a las leyes.

El Sr gobernador provisorio se preparaba a salir para la campaña, habiendo delegado el gobierno en los SS. ministros en sus respectivos departamentos. El coronel Garzon habia sido nombrado gefe de armas de la plaza. Seguian organizandose los cuerpos de milicia, y activandose los preparativos de guerra; y se creia que en breve seria envuelto el pais en una conflagacion general, a no ser que tuviese exito favorable una entrevista que la correspondencia particular asegura iban a tener los SS. gobernador y general Rivera.

Documentos Oficiales.

Buenos Ayres Junio 7

Exigiendo aun, objetos importantes al servicio público, la permanencia en la campaña del Exmo Sr gobernador y capitan general de la provincia y no pudiendo en consecuencia asistir personalmente a la procesion general del corpus, ha determinado el gobierno delegado sea esta transferida al 9 de Julio, en el que deberá celebrarse despues de la misa solemne de gracias suspendida hasta el expresado dia por decreto de 15 de Mayo.

Lo que se comunica al Sr. Presidente del senado del clero á los efectos consiguientes, saludandolo el infrascripto con su particular consideracion.

Tomas M. de Anchorena.

Al Sr. Presidente del senado del clero.

CASA DE REPRESENTANTES.

EXMO. SEÑOR.

Despues de haber oido en sesion de esta fecha la H. S. de RR las esplicaciones que han hecha ante ella los SS. ministros sobre el uso de las facultades estraordinarias conferidas al P. E. por la ley de 6 de Diciembre de 1829, ha quedado plenamente satisfecha, y acordado al mismo tiempo se ponga en conocimiento de V E. esta resolucion, para su inteligencia y efectos que correspondan.

Dios guarda a V. E. muchos años. Sala de Sesiones en Buenos Ayres, a 12 de Mayo de 1830.

FELIPE ARANA, Presidente.
Eduardo Lahitte, Secretario.

Exmo. gobierno delegado de la provincia de Buenos Ayres.

Aviso Oficial.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Buenos Ayres, Junio 8 de 1830.

CON esta fecha se ha publicado el No 1. del Lib 9° del *Registro Oficial* que contiene lo siguiente:

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO.

1°—LEY. GOBERNADOR Y CAPITAN GENERAL DE LA PROVINCIA Se ordena su eleccion y la forma del juramento que debe prestar ante la Legislatura.

2.—ID. ELECCION. Se hace para Gobernador y Capitan General [illegible]

Provincia en el Sr D. Juan Manuel de Rosas

3.—DECRETO. PAPELES PUBLICOS Se manda hacer u.. d m stracion .ú blica contra los dad.s á luz desde 1º de Diciembre de 1828 hasta 24 de Junio ú timo

4.—*Recepcion del Exmo Sr. gobernador.*

5.—ACTA. De osesion de mando

6.—DECRETO MINISTROS DE ESTADO Se nombran.

7.—ID. MINISTRO SECRETARIO DE GUERRA Y MARINA. S.. nomb.. a Sr. general D. Juan Ramon B.. carce.

8.—ID. ARMAS Se prohibe su venta en los a macenes y talleres sin conocimiento del Departamento de Policía.

9.—ID. MULTAS Se imponen á los individuos que retengan armas sin pe miso del Departamento de Policía.

10.—ID. JUEZ DE 1ª INSTANCIA S. nomb a en o civ l al Dr D. Pedro Francisco de Va.e

11.—ID. CARTAS Se pr hibe su extraccion para ultram.r sin ser fra.. queadas por la Administracion de Correos

12.—ID. CATEDRATICO DE MATERIA MEDICA Se nombra a D José Fuente Argibel

13.—ID. POSTAS Se duplican en ella los derechos que fij a tarifa del año de 1791.

14.—ID. DEFENSURÍA DE POBRES. Queda reunida a la de menores.

Departamento de Relaciones Esteriores.

15.—ID *Cónsul General de Chile.* Se reconoce en e te caracter á Don Francisco L. de la Barra.

16.—ID *Buques.* Los que salgan del B asil deben traer su manifiesto visado por el cónsul de la Re ública.

Departamento de Hacienda.

17.—ID. *Acciones contra el Estado.* Sus acreedores se deben presentar reclamando aquell.s en el termino de 60 dias, contados desde el primero del corriente año.

18.—ID. *Comision,* Se nombra para que clasifique y liquide las acciones de los p rticulares contra el Estado.

19.—ID. *Po icía.* Se regla en este departamento el órden y atribuciones de cada empleado.

DEPARTAMENTO DE GUERRA Y MARINA.

20.—ID. *Sub-Inspeccion de campaña.* Se nombra sec etario de ella al Doctor Don Manuel Vicente Maza.

21.—ID. *Servicio militar.* Se pena á los individuos que f ltan a é, siendo llamados por la ley.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN EL DIA 8

Parroquia de Monserrat.
Da. Tomasa Bustamante, de 60 años

Id. de San Miguel
Da. Escolastica Rodriguez, de 60
D. José Sierra, de 88

Parroquia de la Piedad.
José Alvarez, parvulo

Parroquia de San Nicolas.
Angela Leiba, de 5

Hospital General de Hombres.
Dos cadaveres.

Hospital General de Mugeres.
Maria del Carmen, de 32
Trinidad Cabot, de 48, negra.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin ingles *Lavinia*, de Bonavista el 10 de Abril, con sal, a J. Miller y Ca.

Bergantin americano *Ganges*, de Baltimore el 3 de Marzo y Montevideo el 5 del corriente, con harina y cargamento general, a Noble, Gowland y Ca.

Bergantin frances *Prosper*, de Burdeos en 85 dias, con cargamento general, a Larrea Hermanos.

Bergantin ingles *Louisa*, de Ceta en 85 dias, con vino, a Miller, Stewart y Ca.

Goleta paquete nacional *Flor del Rio*, de Montevideo el 7.

Al Riachuelo.

Garandumba Concepcion Argentina, de la Colonia en lastre.

Queche Oriental de San Pedro, con cueros y aspas.

Lanchon Anita, de las Higueritas, con carbon.

Balandra Carmelita, del Monte, con cañas y leña.

Goleta Argentina, de Santa Fé, con cueros de bagual, id vacunos, maderas encomiendas.

Queche San Pedro, de Santa Fé, con madera y leña.

Balandra Carmen, de Las Vacas, con leña.

Queche Parana, de Las Vacas, con leña.

Lanchon Carmen, de Santa Fé, con cueros y naranjas.

Lanchon Mercedes, de Santa Fé, con cueros y naranjas.

MANIFIESTOS.

Bergantin ingles *Prompt*, de Liverpool.

á D. Juan Appleyard.
9 cajones géneros de lana
52 canastos loza

á Lavalle y Macome.
4 cajones zarazas
2 id bramantes.

á Alejandro. Spears y Ca.
Un surtido completo de géneros de algodon, lana, seda etc.

á Mohr y Ludovici.
3 fardos bayetas
2 cajones madapollanes.

M'Crackan y Jamieson.
42 cajones efectos de algodon
5 bultos id de lana
36 bultos id de algodon
16 bultos id id
29 cajones hilo de ovillo
15 toneladas carbon de piedra
62 t. bl..s

á Diego C Tompson.
2 fardos gorros
4 cajones tiradores.

á Juan Miller y Ca.
20 fardos efectos de algodon.

a Miller, Stewart y Ca
Un surtido completo de lienzos y zarazas.

á Eduardo Lumb.
11 cajones sombreros.

á Duguid Holland y Ca.
100 piezas gazas
245 id bramantes.

á J. y S. Lyons.
4 fardos bayetas
3 id camisetas de lana
2 id efectos de lana
1 cajon hilo de ovillo
2 id papel de cartas
3 fardos alfombras
1 id bayetones
2 id paños
1 id gorros de lana
20 barriles y 5 bocois sal.

á Diego Brittain y Ca.
103 bultos efectos

Plowes, Noble y Ca.
14 cajones efectos
32 fardos lanas
6 id efectos

Green, Hudson y Robinson.
Un surtido de zarazas, irlandas, bramantes, cocos de color, &c,

á Dikcson y Ca.
Un surtido de zarazas, irlandas, muselinas, paños, listados, coletas, bramantes, pañuelos &c.

á Anderson, Weller y Ca.
Un surtido de muselinas, géneros de algodon, paño de la estrella &c.

a Juan H rrat y hijos
Una c ntida e fardos y cajones de paños de la estrella y bayetones.

á José y Josue Thwaites.
9 cajones listados

á D. Jorge Beley.
11 fardos bayetas
4 cajones zarazas

á D. Alfredo Barber.
1 barrica betun

á Heyworths y Carlisle.
Un surtido de medias de seda, id de algodon, pañuelos, suspensores, bayetas &c.

á Silvestre y Samuel Hesse.
1 atado joyeria
30 canastos encurtidos
1 fardo camisetes para marineros

á Jackson, Barker y Ca.
9 cajones generos de lana
20 bultos paños finos.

Avisos Nuevos.

TEATRO.

FUNCION 4ª de la 1ª TEMPORADA.

El Jueves 10 del corriente,

La muger firme,

COMEDIA EN 3 ACTOS,

Y UN SAYNETE.

A las 7.

FUNCION EXTRAORDINARIA,

El Lunes 4 del corriente,

A BENEFICIO DE

FELIPE DAVID,

Primer gracioso de este Coliseo.

Se exhibirá la funcion siguiente:

Abierta la escena con una sinfonía, se representará por primera vez, la Comedia nueva en 3 actos, titulada

Aradin Barba-roja.

En seguida se bail ra un FRECASE, desempeñado por el Sr. Cañete y el beneficiado en carácter de vieja.

Terminando con un sainete nuevo—

Los Tunos castigados.

A las 6 y medio.

Aviso.

EN la botica de D. *Carlos Marenco* se venden sanguijuelas buenas recien llegadas de Europa, a doce reales cada una. Calle de la Catedral No 49. j 7 3p

Mulas mansas y novillos para Saladero.

EN la calle de la Universidad No 49, se venden 100 a 150 mulas mansas, que estan en estado de embarcar y de 500 a 600 novillos como para saladero, de 2 y medio a 3 años, para entregar dentro de tres meses. j 9 2p

Baratillo,

EN la calle de las Piedras No. 84. ó de la Biblioteca, pasado el número 129, se venden papas del Salado a tres pesos arroba, y un real la libra. carbon de tala a 20 rs. cuartilla, harina, yerba, azucar, porotos, orejones, lenguas saladas, tabaco y otros articulos a precios muy bajos j 9 6p

Se vende,

EN los almacenes calle de la Biblioteca No 84, y de la Universidad No. 150. lo siguiente:

Azucar blanca en barricas muy seca
Id id en bolsas y terciada
Id de pilon
Harina fresca de Norte América
Pavilo de Brasil
Ticholos finos y ordinarios
Maní en bolsas
Vino de Medoc en cajones
Arroz de Brasil
Cajitas de dulce en canastos
Yerba de Paraguay j 9 4p

Establecimiento moderno.

INTERESA a los que no tienen conocimiento, y aun á los que creen tener en el ramo de yerva. Este articulo de primer consumo en el país, se ofrece vender asegurando calidad, clase y condicion bajo garantia, ofreciendo *indemnizar* los perjuicios que se orig nen á los que confiados en este aviso comprasen. Finalmente el establecimiento que hace estas ofertas esta puesto con grandes costos, y no podrá subsistir sin un despacho proporcionado á ellos. Hay una completa satisfaccion en el conocimiento de este articulo por parte del que lo tiene establecido para poder asegurar a los compradores de no ser jamas engañados, ni tiranizados por el precio, pues él sera el mas moderado. En la calle de la Florida No. 95, permanecerá el despacho de este negocio. tfc.

Yerva.

MARCA dos P. P. escogida se vende en la calle de la Florida No. 95. tfc.

Aviso.

SE vende una criada jóven como de 18 á 20 años, en la cantidad de 800$. En la calle de la Piedad No 196 t.

Se vende,

UNA pulperia. El que la quiera comprar en esta imprenta darán razon. j 9 3p

Aviso interesante.

SE vende una chacra situada en las Lomas de Samora, tiene un establecimiento muy regular de pared de ladrillo, y paja por arriba, recien edificado, se compone de 16 cuadras en cuadro, tambien tiene tres cuadras de monte y un zanjiado en toda la estencion. Los que se interesen pueden ocurrir a la casa No. 260 calle de la Reconquista, donde darán razon j 9 3p

Pulperia en venta.

LA que esta en la calle de la Plata al lado del No. 306, o de la plaza de Lorea tres cuadras para la plaza de la Victoria, la cual esta sola, con un regular surtimiento, y de muy buenos diarios. El que se interese por ella ocurra a tratar con su dueño que vive en dicha esquina. j 9 3p

Aviso.

SE vende un carro nuevo de cola larga para cargar pipería y otras cargas pesadas, los SS. que necesiten comprarlo puede verse con su dueño calle de las Artes No 152, de la plaza Nueva media cuadra para San Nicolas.

Tambien se compone toda suerte de carruage y herrage que concierne á herreria. se hierran caballos al mejor gusto j 9 2p

Interesante.

EN la calle de la Reconquista No. 62 de San Francisco cuadra y media para Santo Domingo, se encontraran los efectos siguientes.

Azucar blanca de Havana	7	rs. libra.
Id id Brasil	5	y medio.
Id terciada	5	
Yerva Paraguaya	2	pesos,
Id Parnaguá	8	6 y 5 rs.
Fariña	2	reales.
Pasas de uva moscatel	9	reales.

Velas de molde y de esperma, fideos del país y de Italia, almidon de mandioca y de trigo, bacalado, ticholos, javon negro, amarillo y de españa, cohetes de la india,—y un surtido general de loza y cristales, y otros muchos efectos precios equitativos. j 9 3p

Para Montevideo.

Para la vela el Sabado 12 del corriente, la muy hermosa goleta paquete *Flor del Rio.* Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage, que para eso tiene exelentes comodidades, ocurran á la calle de la Alameda, corralon de Soteca, á tratar con *D. GASPAR RESSA,* ó la *calle de Belgrano No.* 35, frente á Santo Domingo con *D. JOSE BOTET.*

Aviso,

SE vende un almacen de costo principal, situado en la plaza de Lorea. Las persanas que se interesen por é, podran ocurrir á la calle de la Plata esquina de Escalada No 2. j 9 3p.

To Let,

THREE rooms, consisting of a parlour, bed room and servant's room with use of the kitchen Inquire at the corner house opposite the Socorro church 1p

To be sold

A DOUBLE ba re ed percussion GUN, made by H. Nock, London. Apply at M'Carty's Hotel, calle del 25 de Mayo. JULY 9 3p,

Aviso.

SE necesitan dos criadas para una familia ing esa, una de cocinera, y otra para el servicio de adentro. Ocurrase al almacen de ferreteria No 98 calle de la Piedad. j 9 3p

Se venden,

LOS restos de una pulperia que hace esquina en la calle de Tacuary en los Nos. 219 y 221, frente á la iglesia de la Concepcion. Los SS. que se interesen en su compra pueden tratar con su dueño en dicha casa. j 9 2p

Hay en venta.

EN el almacen No. 83 calle de Cangallo.

Mantequilla en cuñetes.
Azucar blanca y terciada del Brasil.
Café y fariña en bolsas.
Pasas de uva y té en cajas.
Javon amarillo y de españa.
Velas de molde en cajones.
Con t.. ..tic.. ..s reducidos.

Remate.

Por Lavalle y Macome.

Hoi MIERCOLES 9 del corriente, á las 10 en punto de la mañana, seguirá el remate de efectos averiad s.

Por los mismos.

El SABADO 12 del corriente, a las 11 de la mañana, se venderá precisamente una chacra en el partido de los Quilmes, compuesta de 500 varas de frente al Este y 1200 de fondo, con bañados y agua permanente.

Por Thomas Gowland y Ca.,

FRENTE AL MUELLE

El Viernes 11 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematará a la mejor postura el Bergantin nacional *TRIUNFO*, como de 216 toneld., forrado en cobre grueso hasta las cintas —Es Buque muy superior y reune las cualidades de ser muy velero y llevar un buen cargamento: está en estado de recibir carga y puede salir á viage con muy poco gasto. El inventario está de manifiesto en casa de los Rematadores.

Igualmente,

Algunos cables y viradores de ambé.

Por los mismos, DE AVERIAS.

El VIERNES 11 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán á la mejor postura, por cuenta de aseguradores, porcion de efectos averiados, cuyo pormenor se dará el dia de la vent

Por los mismos,

Calle de Cangallo No.

En uno de los almacenes nuevos, detras de la Merced, se rematar n el SABADO 12 del corriente, á las doce en punto y á la mas alta postura, — Como 40 bocois de galleta inglesa muy su superior; los bocois son aparentes para agua.

De Averias.

Por Videla y Medrano.

Calle de la Florida No. 18.

El VIERNES 11 del corriente, á la hora de costumbre, se rematará a la mejor postura y por cuenta de quienes corresponden, porcion de efectos averiados; su pormenor se dará oportunamente.

Por Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista No. 66.

HOY Miercoles 9, a las 11 de la mañana, se rematara infaliblemente un surtido general de efectos, cuyo pormenar se come sigue:

Paños, casimires, bayetas, bayetones, percales y zarazas francesas é inglesas, chales y pañuelos merinos y merinos en piezas, medias de seda de patente, gorras de seda, lanillas para chalecos, pañuelos de algodon y de seda, gorros de pison, pañuelos de seda de la India, hilo de ovillos, sombreros de pelo, id de tafilete, zapatos de tafilete, beceros y tafietes

PARA ALMACENEROS,

Té, cigarros, tabaco havano, galleta superior, vino Frontiñan, coñac en cajones, vino blanco en medias pipas y en cajones.

Por los mismos.

Calle de la Paz No. 18.

El MIERCOLES 16 de la semana entrante, á las 11 en punto de la mañana, se rematará infaliblemente y por chancelacion de cuentas, un surtido general de efectos, en casa de los SS Guerin hijo, Seris y Ca. calle de la Paz No 18, y no las existencias de dicha casa, como se anunció en el número anterior por equivocacion; oportunamente se dará el pormenor.

Venta.

De una casa, con 8¾ varas de frente y 70 de fondo, todo cercado de pared, con seis piezas de azotea, inclusa la cocina, primero y segundo patio con una pieza de azotea, piso empedrado con pesebre para caballos. Calle de Cangallo No. 342. m 27 15p

To Let.

AN extensive and perfectly dry vault, well calculated to store any kind of goods For particulars apply at this office

Pintor de Sillas.

EN la calle de Cangallo No. 88, cuadra y media de la Merced para el campo. se pintan y doran toda clase de sillas, y se componen con toda proligidad. Igualmente se ponen asientos de esterilla del mejor material.

En la misma casa se envarnizan cabezeras de cujas, dorandolas con toda clase de dibujo del mejor gusto, &c. &c. m 28 tfc

INTERESANTE,
A LOS

Panaderos y harineros.

EN la panaderia de la Recoleta se tomará amoliendas, conduciendolas por su cuenta, y á un precio mas barato que en ninguna otra parte, comprometiendose a entregar el trigo bien molido, y á la hora fijada al tiempo de recibirlo

Los interesados se pueden ver con el mayordomo en dicha casa. m 15 tfc

Cambio de domicilio.

EL escritorio de D. C. M. HUERGO, se ha mudado a los bajos de su casa propia, en la calle de la Florida No 95 j 3

MR. HAYTON, calle de Cangallo No 62, has the honor to inform his friends and the public, that he has on hand an excellent assortment of Gentlemens' english made superfine Levitas, Coats, Pantaloons and Waistcoats, which he is selling as follows —

Levitas $165
Coats .... 145 to 160
Pantaloons .... 60 to 65
Waistcoats .... 18 to 20
Camlet Cloak (or Capote) lined with silk, very large } at $170
Boots, english, first class 55
Havannah Cigars .... 125 per thousand
&c. &c. j 2 tfs

Commercial Agency.

JOHN HIGINBOTHAM, has taken an office No 81, calle de la Piedad, and offers his services to his friends as general Commercial Agent. j 1 1mc

Cocinero.

SE necesita un cocinero de buenas costumbres, que sepa sus obligaciones y que tenga quien le abone su conducta.

Ocúrrase a esta Imprenta. j 3 tfc

Se necesita,

UNA cochera con comodidad para dos caballos, que no diste mucho de las 4 esquinas de las calles de la Victoria y Perú. En esta Imprenta darán razon j 3 tfg

Se alquila

La casa de altos que queda al frente de la Plazuela de Sto. Domingo, y tiene su entrada por la calle de Belgrano No. 40: alli mismo se tratará. m 27 tfc

Se necesita á réditos,

COMO 7000 ó 7500$ metálico, sean en pesos fuertes ó en onzas de oro, sobre hipoteca de duplo valor, á devolver la misma especie dentro del término que se estipulará. En la calle de la Piedad No 98, darán razon. j 4 tfs

PERDIDA,

DE un sarcillo de oro con un topacio en el medio: siéndole inútil al que lo hubiese hallado, y entregándolo a la calle de la Florida No. 112, será generosamente gratificado. j 4 5p

Se alquila,

UN sótano grande y muy seco, propio para almacenar toda clase de efectos. En esta Imprenta darán razon. j 7 tfs

Se alquila,

UN cuarto como para hombre solo; ocúrrase á la calle de la Catedral Número 282, j 8 3p

Madera.

EN la calle de Belgrano, frente al No. 179, de la plaza de Monserrat dos cuadras para el rio, se vende madera de pino superior calidad á 4 rs. el pié. j 8 3p

Aviso al Público

Se vende un sitio en la ciudad de San Nicolas de los Arroyos, compuesto de 40 varas de frente al Sudoeste y 75 de fondo al Nordeste, con un pozo de valde: linda por el Poniente, con calle de por medio, frente la esquina de D. Juan Balargas, y Da. Pascuala Ruiz Diaz: estos hacen esquina a dicho viento, y por el Este con tierras de los herederos que lo fueron por derecho. Dicho sitio hace dos esquinas y tres frentes. El que quiera comprarlo véase con los albaceas de la finada Da. María Josefa Argerich, que son el primero su legítimo Esposo D. Buenaventura Carbonell, vive en la calle de Potosí No 233; y el segundo el presbítero D. Cirilo Garay, cura de la parroquia de Nuestra Señora de Monserrat. j 8 3p

SILLAS.

EN el almacen de muebles de D. Juan de Abelleyra, calle de la Catedral No. 62, frente al Banco, hay sillas Norte-americanas, recien llegadas. j 8 3p

NOTICE

A STATEMENT of *Imports* and *Exports* into and from the port of Buenos Ayres, during the year 1829, published by authority, is for sale, in English, at the store No. 92 Calle de Cangallo, and at this office.

Aviso.

EN la librería No. 92, calle de Cangallo se hallan de venta las obras siguientes usadas— Exámen Marítimo—La Europa y la América — Refranes ó Proverbios—Histoire du chevalier Grandison — Christine et Sigefroid—Ce qui fait le Bonheur—Vie de Maintenon. junio 4

Baratillo de Botas y sombreros Ingleses.

EN los cuartos de Sr. Pueyrredon, calle de la Paz No. 19a,—
Sombreros finos á 35 pesos cada uno
Botas superiores a 44 pesos el par
Zapatos finos de hombre de 20 a 22 ps
Id. abotinados a 24 pesos
Id. de Sras. para el invierno a 5 ps.
Id. para niños superiores, —y tambien tafiletes, becerros y gorras de [illegible]e. j 4 6p

Oranges, pumpkins, corn, &c.

FOR SALE CHEAP at Nos. 7[illegible] and 74, calle del Parque; likewise a QUINTA, situated about 30 squares to the South of the plaza de la Victoria j4 6

Un jóven,

QUE dará las mas satisfactorias recomendaciones de su conducta, desea colocarse en cualquier cosa, particularmente en escritorio. sin sueldo ni ventajas Daran razon en la calle de la Piedad No 134. j 7 3p

Azucar de Pilon.

A 9 y medio reales a libra, se vende en el almacen nuevo No 85, calle de la Victoria, de la plaza tres cuadras y media sobre la derecha. j 7 3p

Aviso.

SE venden tres criados varones, uno de ellos de oficio albañil, pertenecientes al concurso de los SS Lucena y Otamendi, tasados en 3300$ moneda corriente. Los que gusten tomarlos todos ó separados pueden verse con el síndico D. Francisco Ramon de Udaeta, calle de Venezuela No. 66, de 9 á 11 de la mañana. j 7 3

Interesante á los saladores.

SE tiene de venta una cantidad de tante de fanegas de sal, cuyo número no exede de 130 fanegas; se puede tratar por cualesquiera número, y recibirse en tierra y á precio equitativo, ocurriendo al remate de los SS SEOANE y MARTINEZ, calle de la Florida No 28. j 7 3p

Aviso importante.

DEBIENDO procederse a la clasificacion de los créditos pendientes contra el concurso de los SS Lucena y Otamendi, se invitan á los SS. acreedores que tengan letras ó cualesquiera otro género de documentos suscriptos por D. Claudio P. de Otamendi, ya sea como girador, endosante. ó de otro modo, á que se sirvan presentarlos en el término de seis dias, á contar de de la fecha, en el escritorio de la sindicatura calle de Venezuela No. 66, desde las 9 hasta las 11 de la mañana, y de las 4 hasta las 5 por la tarde. Junio 7, 1830 j 7 3

Se vende,

UNA partida de harina fresca de superior calidad, y una cantidad de carbon de leña, en la calle de Belgrano No. 97 tfc

Aviso interesante.

Se vende una casa que forma esquina, con 22 y media varas de frente al Sud y 70 de fondo al Norte, en precio equitativo, con 5 piezas habitables, cocina y pozo; sita de la plaza de la Libertad (alias) hueco de Da Gracia, una cuadra para las cinco Esquinas, calle recta: en dicha casa darán razon j 8 3p

Aviso.

FRANCISCO HALBACH, ha mudado su escritorio á la calle de Cangallo, en los altos del edificio nuevo, de la Merced para el Rio, al lado de la Iglesia. j 8 3p

Aviso.

HAY de venta en la Plaza Chica, calle de la Universidad No. 118, los artículos siguientes, — Azucar blanca en barricas y bolsas del Janeiro, yerba paraguaya superior en tercios grandes y chicos, polvillo sevillano en tarros de 2 y 4 libras, tinta en pasta, pelones, orejones de Córdoba, algarroba, porotos, fariña, ceniza de fume, ponchos finos y ordinarios, maletitas, fresadas, jergas, ponchos blancos, pellones, cordovanes de lustre, casimires de colores, sarga negra de Málaga, seda boyante.

EN DICHA ESQUINA darán razon de dos jóvenes cordobeses, conocidos por su honradéz y aptitudes para tiendas ó almacenes. j 7 3p

Se Necesita

UN cochero de buena conducta, que entienda de gobernar al pescante y montado; y para tratar puede ocurrir al No. 86, calle de la Reconquista j 7 3p

ROBO.

EN la noche del 2 del corriente, se han robado de la casa frente al No. 55. calle del 25 de Mayo, varias cucharas y un cucharon todos de plata; un servicio de cubiertos con cabo de marfil; un capote; un atado de ropa blanca marcada G. L. y un sombrero negro. Se gratificara al que entregare en dicha casa el todo ó parte de lo robado. j 7 3p

Aviso de la Policía.

SE previene a todos los vecinos, que al exijirles el pago de los personeros, que por alguno haya hecho la patrulla que les corresponda. se les deberá presentar una relacion firmada por el respectivo alcalde del cuartel, de los sugetos a quienes les haya tocado la patrulla, para evitar de este modo todo fraude, y para satisfaccion de los interesados Buenos Aires, mayo 28 de 1830.

Aviso.

EN la calle de Venezuela No 81, se alquilan cuartos muy decentes y empapeladas. Se admiten pensionistas, tanto en casa como afuera, y a precios muy acomodados. m|10 1mp

Wanted.

AS an aprentice to the mould candle business, a lad 12 or 14 years of age; one who speaks the English language would be preferred Inquire at No 17 Calle del Perú May 18 tfc

Pino de Rusia.

DE superior calidad, hay algunos tablones para venta por mayor y menor, en la calle de la Victoria No. 159. j 2 8p

AGENCIA COMERCIAL.

DON JUAN HIGINBOTHOM, ha puesto su escritorio en la calle de la Piedad No. 81, y ofrece sus servicios a sus amigos en calidad de *agente comercial* en gen j 2 mc

BARATILLO.

SE ha abierto un almacen nuevo de comestibles en la calle de la Victoria No 85 de la plaza de la Victoria tres cuadras y media para el campo, sobre mano derecha en el cual se vende, — Azucar terciada blanca seca a 5 rs. libra, id. blanca seca del Brasil 6 rs id, Id blanca de la Havana 8 rs id, Id terciada muy seca de id 5 y medio id. yerba paraguaya superior 18 rs, Id Paranagua electa 10 rs, Arroz 3 rs, café en grano de superior calidad 6 y medio rs, Fideos de Cadiz y de Génova 9 rs, aceite de Sevilla *la botella* 13 rs, Vinagre blanco de yema *la botella* 5 rs, Velas de molde de 7 rs libra, Jabon de España 6 rs, —tabaco picado, papel, manteca, fariña, café molido, pimienta, harina, vino de todas clases en cajones, botellas y por medida, molasa por barriles y por galones, y muchos otros artículos que corresponden á un almacen j 2 6

Retratos y Vistas,

DESDE hoy se venden en la Litografía de Estado, calle de la Victoria No. 48. la segunda edicion del retrato del general Saavedra, y una vista de la Recoleta.

Gorras de pelo negro y cuellos de Capa.

SE hallan de venta en la Sombreria, calle de Belgrano No. 42 frente al café de Santo Domingo. j 4 8p

Se ofrecen a venta

A precios sumamente equitativos, en la calle de la Florida No. 54, los renglones siguientes:
Paños superfinos y regulares
Dichos azules de estrella
Fresadas blancas de lana fina muy dobles y de diferentes tamaños
Bayetas fajuelas y dos frisas
Terciopelos finos colores electos
Ropa hecha inglesa de paño fino
[illegible] y [illegible] dobles
Cueros de Chinchilla.

PARA ALMACENEROS,
Yerba del Paraguay, garvanzos, porotos y lentejas de Chile, almidon, cocos y nueces y ciruela seca, cañamo en rama y tabaco en rollos j 5 tfs

Aviso de la Policía.

SE previene a todos los propietarios de fincas, que al que no haya empezado á refaccionar la vereda que le pertenezca en el perentorio termino de quince dias, contados desde la fecha, se le aplicará la multa designada en los bandos y decretos vigentes, procediendose ademas a realizar la obra la Policía por cuenta del interesado.—Buenos Aires, junio 4 de 1830

Cigarros de la Havana.

ACABAN de recibirse unos miliares, en medios cajones, de superior calidad en el almacen No. 66. calle de la Piedad tfs

Aviso.

EL que suscribe (antiguamente de la firma de Morison, Muir y Ca. de esta plaza,) previene al comercio que ha establecido su casa de negocio bajo la firma de ALEJANDRO SPEARS y CA. en la calle de las Piedras No. 34, donde hay un surtido de generos nobles

ALEJANDRO SPEARS
m 27 tfc

WANTED,

A GARDNER and Nursery man. Any person well acquainted with the business will meet with employment by applying at the Quinta of the Recoleta Bakery; where choice fruit trees of almost every description and ornamental plants may be had on reasonable terms May 28 tfc

EN la calle del Perú No. 9, hay de venta estufas, tafiletes, sillas de montar, baules, y un surtido de ropa hecha y gorras de varias clases m 90 tfc

Notice to Carpenters.

FOR sale, a carpenter's shop situated in the calle de las Artes No. 25 with small stock of materials Likewise, in a separate lot, 50 cedar boards and 5 jacaranda planks. Inquire at said shop. J 8 3p

Aviso.

EN el almacen No. 26, calle de la Piedad hay de venta a precios cómodos,— Cucharas de platina; Teteras y cucharones de metal blanco; Posillos para chocolate de id.; Aceiteras y azucareras acharoladas y de platina Cubiertos de cabo de marfil; Cerraduras de varias clases y picaportes; Bandejas; Polvorines y municioneros.

TAMBIEN —Municion, betun, camisas coloradas, medias de lana, aceite de Florencia, ginebra de Holanda legítima, vinos de Burdeos, Oporto y Champaña, té, café, azucar de pilon, quesos de Penco y otros muebles tfc

Se venden.

ENTRE novillos, vacas y toros, todos animales gordos, de 600 á 800 cabezas. Ocúrrase a la calle de la Victoria, puerta antes de llegar al No. 244. j 3 tfg

Aviso.

DON DIEGO WHITE y Ca. No. 30 calle de la Biblioteca han recibido un surtido nuevo y general de FIERRO, y lo ofrecen a precios muy equitativos. tfc

Baratillo de muebles.

Calle de Maypú No 93.

JUAN DENNET, pone respetuosamente en conocimiento de sus amigos y del público, que tiene un surtido elegante de muebles y sillas de Norte América, que se venden a precios sumamente bajos.

Igualmente,—Fabrica toda clase de muebles con la mayor prontitud y al mejor estilo ab 22 tfc

GINEBRA de HOLANDA,

De muy superior calidad.

UNA partida venida en el *Federico*, de Hamburgo, en pipas, frasqueras y porros. se halla de venta en los almacenes No 58 calle de la Universidad. Piedad No. 59, y Biblioteca No 30, (atras de San Francisco). precio acomodados j 3 tfc

A los sombrereros.

2 cajones de pelo de conejo muy superior, hay de venta en casa de NOBLE, GOWLAND y Ca., No. 14, calle de la Reconquista. j 5 5s

ROBO.

EN la noche del Jueves 13, se han robado de la calle de la Florida No. 131, un florero con redoma, de color obscuro dorado, con varias flores, y una pluma de pavo-real en el centro; el que lo entregase en dicha casa será gratificado con $100. m 15 tfc

Se alquila.

La casa de altos, sita en el bajo de la barranca de Marcó, haciendo esquina con la calle que va para la Boca, tiene toda comodidad para una familia crecida, y como una cuadra de terreno adyacente. Para tratar ocúrrase a la calle de la Paz No 30, ó a D Mateo Reed, que vive en la primera casa sobre mano izquierda en el bajo de la Residencia m 6 tfs

Se vende,

UNA criada cocinera y lavandera, en cantidad de 350 pesos moneda corriente. Ocurran a la calle de la Biblioteca No. 171. j 8 2p

Un estrangero casado,

BUSCA destino en una quinta ya sea con o capataz ó con otras propuestas; tiene con que afianzar su conducta. Ocúrrase á la calle de Cuyo No. 104, donde se encontrara dicho individuo. 2p

Interesante á los Capitalistas.

SE VENDE, la Casa No. 141 en la calle de la Reconquista, perteneciente á la testamentaria de D Martin Sarratea. El que se interese por ella, podra verse con el encargado de su enagenacion en la casa No. 123 de la calle de la Universidad, quien oirá toda clase de proposiciones que quieran hacerse por obtenerla. j8 6c

Aviso á los boteros y zapateros

EN la calle de la Victoria, al lado del No 156, hay baratillo de becerros de superior calidad, por mayor y menor j 3p

Panadería.

SE vende una panadería perfectamente organizada, con todos los utencilios nuevos y en el mejor estado; el establecimiento se vendera con contrata de alquiler ó sin ella, al gusto del comprador; hay comodidad para todo lo relativo a una grande panadería; la venta se debe indispensablemente verificar por cuenta de acreedores. Los que gusten comprarla pueden dirijirse á casa del síndico D. Augusto Dessein, calle de las Piedras No 49. j 7 3p

A los que están edificando.

SE venden 6 ventanas nuevas de 11 cuartas de alto, y su anchura correspondiente, y sin rejas. Calle de Cuyo No. 88, en la esquina daran razon. j 7 3p

Aviso interesante á los propietarios de fincas.

EN la calle de las Piedras No. 51, se pintan y empapelan casas del mejor gusto, y con la mayor brevedad, á precio muy equitativo. j 7 3p

LA GACETA MERCANTIL.
Se publica diariamente por ESTEVAN HALLET Y CA. Calle de Cangallo No. 75, de Cafe de Catalanes media cuadra para el campo

—PRECIO—
Subscripcion por mes $7
Números sueltos .... 3 rs.
Se vende en la Imprenta, y en la libreria de JoséOcantos calle de Potosí No. 39.